



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

La que suscribe, **diputada Edith Palma Ontiveros**, en representación de las y los diputados integrantes del **Grupo Parlamentario de Morena** en la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una **R E S E R V A**, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el **ejercicio fiscal 2025**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, preocupados por el empeño de los responsables de la asignación y administración de los recursos públicos de alejarse de la responsabilidad de satisfacer las necesidades de los grupos de ciudadanos y ciudadanas en estado de situación vulnerable, somos reiterativos en manifestar nuestro desacuerdo con los proyectos, tanto de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 que se someten a la consideración de esta Representación Popular, por considerar que van en contra de los intereses generales de las y los chihuahuenses.

Al respecto, ponemos de nuevo en la mesa el programa **2F057** destinado a **FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES**, al cual, en los presupuestos de egresos de los años 2022, 2023, se le asignaron recursos por más de 115 millones de pesos; esto a pesar de que el **Grupo Parlamentario de Morena**, planteó a la mayoría de este H. Congreso su opinión en contrario, por considerar que los recursos que se destinaban al mismo, resultarían más benéficos si se distribuyeran en diversos programas presupuestales cuya población objetivo fueran personas en situación vulnerable.

Para la autorización del presupuesto 2024 sin embargo, al discutir el presupuesto de egresos solicitado por el Poder Ejecutivo para el programa destinado a fortalecer la imagen del Ejecutivo, el cual pretendía erogar 119.46 millones de pesos, logramos acordar una reducción de 10 millones de pesos, autorizando así únicamente 104.46 millones pesos, que si bien no es de magnitud extraordinaria,



Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

significó un avance en el objetivo de fondo para nuestro **Grupo Parlamentario**, al redireccionar los recursos a quienes más lo necesitaban.

Sin embargo, la realidad se impone, y en la trasgresión a las facultades constitucionales que se le otorgan al H. Congreso del Estado, y de acuerdo a la propia información de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se habían modificado los recursos asignados para dicho programa, incrementándolos hasta la cantidad de 161.20 millones de pesos.

Hoy, el programa presupuestal **2F057-FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES**, cambia de nombre para llamarse: **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, pero conserva la misma clave de identificación. Con el cambio de denominación se trata de confundir a la sociedad, porque la descripción y objetivos del programa son los mismos, y proponiendo una asignación de 109.08 millones de pesos, a diferencia de los 104.46 millones de pesos que este Poder Legislativo aprobó para el año en curso.

En el **Grupo Parlamentario de Morena**, tenemos la certeza, como la tiene cualquier persona con un poco de conocimiento en estrategias de imagen y mercado, que no existe una mayor y mejor forma de fortalecer la imagen de un servidor público, que destinando y administrando los recursos públicos en favor de la satisfacción de las necesidades primordiales de la sociedad, por lo que hoy planteamos reducir 13 millones de pesos a los 109.00 millones que se pretenden destinar a un programa al cual se le cambia su denominación para el año 2025, y cuyo objeto es fortalecer la imagen de la gobernadora.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

RESERVA:

ÚNICO. - Se propone la reducción de 13 millones de pesos del presupuesto asignado al programa presupuestal denominado **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, al cual se le pretende asignar un importe de 109.08 millones de pesos, con el



Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

propósito de que dicha cantidad; esto es, 13 millones de pesos, sea reasignada al programa presupuestal **2E218-DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA**.

El programa **2E218-DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA**, dependiente de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, cuya definición es el consolidar estrategias institucionales para fortalecer el impulso a proyectos productivos de emprendimiento y capacitación para el empleo, que contribuyan al desarrollo económico de la población indígena del estado para mejorar su calidad de vida, tiene como beneficiarios objetivo 245 habitantes indígenas; es un programa ubicado en la modalidad prestación de servicios públicos, respecto al cual presentamos un comparativo del presupuesto aprobado 2024, y el proyecto de presupuesto de egresos 2025, detallándose de la siguiente forma:

Concepto	Presupuesto Aprobado 2024	Presupuesto Modificado 2024	Proyecto de Presupuesto 2025
2E218 - DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA	-	1,558,100	6,533,926

Este programa presupuestal, al cual pretendemos ampliarle los recursos, impactaría no sólo en 245 personas indígenas, sino en 245 familias, pues las actividades productivas que financiarían les permite obtener el sustento para sus hogares, y además genera un beneficio a diversos sectores de población indígena; por lo cual estimamos viable incrementar casi un 200% para apoyar, ya sea a un mayor número de beneficiarios, o bien con cantidades superiores a los diversos proyectos productivos. Si actuamos con un poco de equidad y justicia, entenderíamos la relevante diferencia entre los apoyos que proponemos para proyectos productivos de las familias indígenas que buscan producir su sustento, en comparación con los apoyos otorgados por el gobierno al sector empresarial, con donación de predios de alto valor en favor de personas físicas o morales, con beneficio directo para quienes ostentan poder económico; por lo que, nuestra propuesta debe entenderse como una propuesta de mínima justicia social para los pueblos y comunidades indígenas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al programa presupuestal denominado, detallándose de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2F057 - FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA	109,083,831	13,000,000	96,083,831

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado "", quedando integrado de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2E218 - DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA	6,533,926	13,000,000	19,533,926

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

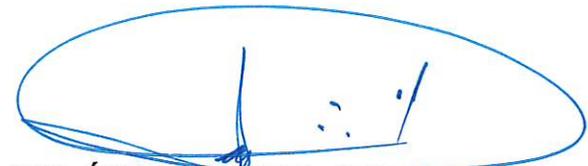
**DIP. EDIN GUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Grupo Parlamentario de Morena

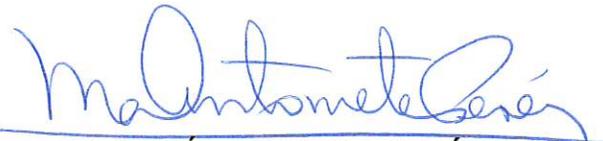

**DIP. LETICIA ORTEGA
MÁYNEZ**

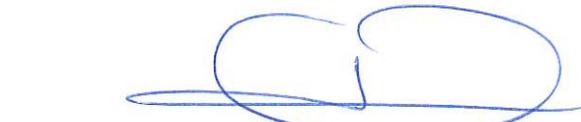

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**


**DIP. ROSANA DÍAZ
REYES**


**DIP. ELIZABETH GUZMÁN
ARGUETA**


**DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ**


**DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ
REYES**


**DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS
PRIETO**


**DIP. EDITH PALMA
ONTIVEROS**


**DIP. HERMINIA GÓMEZ
CARRASCO**


**DIP. PEDRO TORRES
ESTRADA**


**DIP. Jael ARGÜELLES
DÍAZ**

Esta hoja de firmas corresponde a la **RESERVA** presentada por el **GPPMORENA**, con el propósito de reasignar recursos del programa **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, al programa presupuestal **2E218-DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA**, ambos del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua 2025.